

Recomendaciones

**de las Conferencias de las Comisiones Regionales de la OIE
organizadas desde el 1° de junio de 2005**

**ratificadas por el Comité Internacional de la OIE
el 25 de mayo de 2006**

**8ª Conferencia
de la
Comisión Regional de la OIE para el Oriente Medio**

Manama (Bahrein), 26-29 de septiembre de 2005

- [Recomendación N° 1:](#) Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios: evaluación
- [Recomendación N° 2:](#) Registro de medicamentos veterinarios y biológicos
- [Recomendación N° 3:](#) Medidas de disminución contra la Influenza Aviar en el Oriente Medio

Recomendación n° 1

Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios: evaluación

CONSIDERANDO QUE

Para lograr el acceso a los mercados internacionales, mejorar la sanidad pública y garantizar la detección temprana de las enfermedades animales y zoonosis, al igual que la seguridad de los productos animales, los Gobiernos deben contar con Servicios Veterinarios (SV) de calidad que cumplan con los principios fundamentales que garanticen la confiabilidad al comerciante, en especial con los certificados veterinarios internacionales,

El acato de los SV de los estándares internacionales es prioritario en términos de inversión pública y privada, lo que sugiere cambios en la organización, estructuración, recursos de financiamiento, responsabilidades e interacción con el sector privado,

Uno de los prerrequisitos para el fortalecimiento de los SV oficiales es la evaluación de la calidad de su desempeño, sea en la ejecución de reformas internas, en la justificación de inversiones necesarias o en el cumplimiento de los requisitos de los países importadores,

El Cuarto Plan Estratégico introduce nuevos lineamientos de ayuda que permiten a los Servicios Veterinarios tener la capacidad para mejorar la seguridad del comercio mundial en lo referente a animales y sus productos, así como en términos de salud pública,

LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA EL ORIENTE MEDIO

RECOMIENDA QUE

A. LA OIE:

1. Garantice la transparencia de la evaluación de los SV a nivel nacional e internacional proponiendo al Comité Internacional adoptar un nuevo procedimiento voluntario para la evaluación del cumplimiento de los estándares de calidad mencionados en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de los Servicios Veterinarios de los Países Miembros, que requiere la intervención de auditorías internacionales independientes bajo el auspicio del Director General de la OIE y el Comité Internacional.
2. Continúe con el desarrollo, mejoramiento y armonización de las herramientas de evaluación de los SV.
3. Movilice los recursos financieros internacionales apropiados para el fortalecimiento de los SV de los países que lo soliciten.
4. Organice adiestramientos por entrenadores regionales y/o locales sobre la evaluación de la calidad de los SV basándose en la demanda real para cumplir con los estándares internacionales.

5. Impulse las vías y los medios para aconsejar a las organizaciones regionales e internacionales en concatenar esfuerzos para fortalecer la capacidad de desarrollo de los SV.

B. LOS PAÍSES MIEMBROS:

1. Consideren como prioridad, la implementación de las previsiones del Capítulo 1.3.3 del *Código Sanitario para Animales Terrestres* de la OIE, referente a la calidad y evaluación de los Servicios Veterinarios.
 2. Estimulen e implanten un sistema de evaluación de calidad continuo para los Servicios Veterinarios basado en métodos adaptados y recomendados por la OIE.
 3. Movilicen los recursos financieros nacionales, regionales o internacionales, públicos o privados necesarios para asistir a los Servicios Veterinarios en el cumplimiento normativo, tomando en cuenta las características regionales y nacionales así como los estándares internacionales.
-

(Adoptado por la Comisión Regional de la OIE para el Oriente Medio el 29 de septiembre de 2005 y ratificada por el Comité Internacional de la OIE el 25 de mayo de 2006)

Recomendación n° 2

Registro de productos medicinales veterinarios y biológicos

CONSIDERANDO

La falta de la definición de un estándar claro para el “Registro” de los productos medicinales veterinarios y biológicos y la ausencia de estándares internacionales para el registro de estos productos,

Los efectos adversos de las precarias condiciones del manejo y almacenado en la eficacia de los productos medicinales veterinarios y biológicos,

La ausencia en algunos países de evaluaciones de los productos medicinales veterinarios y biológicos antes de la puesta en circulación,

El abuso de los productos medicinales veterinarios y biológicos en materia de producción animal,

LA COMISIÓN REGIONAL PARA EL ORIENTE MEDIO DE LA OIE

RECOMIENDA QUE

1. Se hagan esfuerzos, con la ayuda de los Centros Colaboradores de la OIE y organizaciones internaciones relevantes, como la Cooperación veterinaria internacional sobre la armonización de requisitos técnicos para el registro de productos medicinales veterinarios (VICH), en el desarrollar de los estándares y directrices de la OIE para el registro de productos veterinarios biológicos y medicamentos con los mecanismos nacionales y regionales.
2. El registro de estos productos se base en principios científicos para garantizar la protección de la salud humana y/o animal, así como ambiental, sin entorpecer innecesariamente el comercio libre
3. Se enfatice en el registro de los establecimientos que almacenan y distribuyen productos medicinales veterinarios y biológicos.
4. Los Países Miembros tomen acciones apropiadas en la evaluación de los productos medicinales veterinarios y biológicos de origen nacional e internacional antes de la puesta en circulación, usando los estándares de la OIE, donde sean aplicables, y el juicio de los Laboratorios de Referencia de la OIE, si es necesario.
5. Se efectúe la apreciación pertinente para el uso de las vacunas animales en conjunto con los programas nacionales de control o erradicación de enfermedad.
6. Los delegados de la OIE designen un punto focal nacional con el propósito de desarrollar intercambios técnicos con la OIE, VICH y otras organizaciones importantes.

(Adoptado por la Comisión Regional de la OIE para el Oriente Medio el 29 de septiembre de 2005
y ratificada por el Comité Internacional de la OIE el 25 de mayo de 2006)

Recomendación n° 3

Medidas de disminución contra la Influenza Aviar en el Oriente Medio

CONSIDERANDO QUE

Las recientes preocupaciones causadas por los brotes de Influenza Aviar en China, Rusia y Kazajistán, y el posible riesgo de propagación del virus hacia otras regiones del mundo por aves migratorias, sensibilizan a los Países Miembros de la OIE en el Oriente Medio para adoptar medidas de disminución contra la enfermedad,

Es prioritaria la implementación de los estándares internacionales de la OIE relacionados con la calidad y evaluación de los Servicios Veterinarios,

La detección temprana de los primeros brotes y la respuesta rápida para contenerlos son herramientas para el control efectivo de la enfermedad una vez que haya infectado un país,

La actual preocupación sobre la propagación de la Influenza Aviar confirma la importancia de estipular recursos públicos apropiados para los Servicios Veterinarios nacionales para manejar el riesgo potencial de la enfermedad en aves,

La cooperación con las autoridades sanitarias de orden público es importante para la prevención de una posible pandemia de Influenza en humanos,

Combatir la Influenza Aviar y la prevención de una posible pandemia humana debería comenzar con el control del virus en la población aviar,

Puede emplearse una estrategia de vacunación como herramienta adicional para el control de la enfermedad en la región si las políticas de sacrificio sanitario no puedan ser implementadas de manera efectiva,

Es prioritaria la intensificación de la vigilancia de la Influenza Aviar en los países del Oriente Medio y Próximo, debido a que estos países se sitúan a lo largo de la ruta de las aves migratorias salvajes y los pasos del transporte internacional,

El rol de las aves migratorias como transmisoras de la enfermedad requiere de un monitoreo y estudio minucioso,

La FAO, en colaboración permanente con la OIE, implementa Programas Técnicos de Cooperación (siglas en inglés TCPs) para controlar la Influenza Aviar,

LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA EL ORIENTE MEDIO

RECOMIENDA QUE

1. Los Servicios Veterinarios de los países con posible riesgo a la enfermedad estén vigilantes y alertas para realizar todos los esfuerzos con el propósito de prevenir la inserción de la cepa Asiática H5N1 del virus de Influenza Aviar.

2. Los Servicios Veterinarios Nacionales en la región sean proveídos de la infraestructura necesaria y los recursos públicos apropiados para la detección temprana y respuesta rápida a los brotes de la enfermedad en animales.
3. Sea prioritario reducir/eliminar el virus a nivel de la fuente animal mundial a través del fortalecimiento del papel de los Servicios Veterinarios en las medidas de prevención y control de la enfermedad. Esto se considera como la mejor manera para evitar la pandemia en humanos.
4. Que los Países Miembros de la región soliciten ayuda a la OIE y la FAO para proporcionar asistencia en el desarrollo de los planes de contingencia incluso en el aseguramiento de un surtido de vacunas para usarlas en caso de emergencia.
5. Que los Países fomenten y cumplan la legislación apropiada para permitirles actuar rápidamente en caso de sospecha de la enfermedad.
6. La creación de un fondo de indemnización, altamente publicitado a nivel nacional, para promover a los granjeros y veterinarios notificar a los Servicios Veterinarios en caso de sospecha de la enfermedad.
7. La creación de programas educativos para granjeros u otras partes interesadas en los Países Miembros de la región sobre sanidad en corrales de aves, incluyendo el reconocimiento temprano y la notificación de los signos y síntomas de enfermedades, así como en cuestiones de márketing.
8. El permanente contacto de los Delegados de la OIE con la Oficina Central de la organización y la Representación Regional para el Oriente Medio con la finalidad de proporcionar información a tiempo sobre el estatus nacional de la enfermedad y la recolección de información epidemiológica publicada por la OIE. La OIE publicará lo más pronto posible los resultados de la Misión de expertos OFFLU actualmente en Siberia y suministrará los avisos importantes para los países que puedan estar en riesgo a causa de aves migratorias.
9. Los Países Miembros participen activamente en las conferencias que celebrarán la OIE y la FAO relacionadas a la vigilancia de las aves migratorias en los países de riesgo.
10. Se mejore la colaboración inter-sector entre los Servicios Veterinarios y las autoridades sanitarias de orden público en los países de la región para fortalecer los esfuerzos en la prevención de la inserción y proliferación de la Influenza Aviar.
11. Una delegación de la Comisión Regional para el Oriente Medio de la OIE compuesta por el Presidente y el Representante Regional presente en la Conferencia Internacional sobre Influenza Aviar de la OIE/OMS/FAO celebrada en Ginebra del 7 al 9 de noviembre de 2005, participe en las discusiones sostenidas a nivel global.
12. La conferencia apoye fuertemente la estrategia y los programas adoptados por la OIE y la FAO e impulse a los Países Miembros a proceder, en estrecha relación con la OIE, con la implementación de los Programas Técnicos de Cooperación (TCPs) relacionados con HPAI en la región.

(Adoptado por la Comisión Regional de la OIE para el Oriente Medio el 29 de septiembre de 2005 y ratificada por el Comité Internacional de la OIE el 25 de mayo de 2006)

**24ª Conferencia
de la
Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía**

Seúl (República de Corea), 15-18 de noviembre 2005

- [Recomendación N° 1:](#) Influenza Aviar y Enfermedades Animales Emergentes de importancia en Asia
- [Recomendación N° 2:](#) Prevención y control de encefalopatía espongiforme bovina en Asia y el Pacífico

Recomendación n° 1

Influenza Aviar y Enfermedades Animales Emergentes de Importancia en Asia

CONSIDERANDO QUE

La influenza aviar altamente patógena en Asia ha causado mucho más daño en granjas pequeñas o propiedades con escasas condiciones de bioseguridad que en corrales de aves industrializados bien controlados,

La creciente cantidad del virus IAAP excretado en el ambiente por la tenencia de aves en los patios traseros y pequeñas propiedades, lo que trae como consecuencia el contacto cercano del humano, puede incrementar la posibilidad de mutación del virus y por lo tanto la amenaza de una pandemia humana,

A pesar de que existen medidas de prevención y control para la IA en los Países Miembros de la Región, estas medidas varían considerablemente de un país al otro.

Establecer redes con el sector privado, incluyendo veterinarios independientes, granjeros y otros profesionales del área, es un mecanismo esencial para la detección temprana, vigilancia, prevención y control de la enfermedad que ayuda a las autoridades veterinarias a afrontar las enfermedades animales a nivel local.

La mayoría de las enfermedades animales incluidas en la nueva Lista de Enfermedades de la OIE tienen un potencial zoonótico, pero las técnicas de diagnóstico y las notificaciones con respecto a estas enfermedades no se disponen actualmente en muchos de los países de la Región,

Los roles potenciales en la fauna y flora, incluyendo a las aves salvajes, en la transmisión de importantes enfermedades infecciosas emergentes inquieta la salud pública,

La Conferencia realizada en conjunto entre la OMS/OIE/FAO/Banco Mundial sobre Influenza Aviar y Pandemia Humana, celebrada en Ginebra, Suiza del 7 al 9 de noviembre de 2005, recomendó a la comunidad internacional apoyar la buena gobernabilidad y el mejoramiento de la calidad de los Servicios Veterinarios en relación con los estándares de la OIE.

LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA ASIA, EXTREMO ORIENTE Y OCEANÍA

RECOMIENDA QUE

1. Se mejore la bioseguridad en los corrales traseros y naturales y en los sectores de producción de las granjas pequeñas. Para esto se puede necesitar de asistencia de financiamiento de la parte de los Gobiernos, así como donantes, si es necesario, para la rehabilitación de granjas de aves y programas educacionales para todos las partes interesadas, incluyendo granjeros y público en general.
2. Los Países Miembros soliciten asistencia técnica para mejorar la calidad de los Servicios Veterinarios y el manejo adecuado de los brotes de HPAI, basándose en las necesidades específicas consideradas por la OIE. Este tipo de asistencia será suministrada bajo consulta de la Representación de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, siempre que sea importante. Se

desarrollara la asistencia en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales como la FAO y la OMS, a través de la red de expertos de la OIE/FAO en Influenza Aviar (OFFLU) y/o el secretariado en Tokio del Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs), tomando en cuenta el Programa SEAFMD.

3. Los países no infectados de la Región estén en alerta máxima en la preparación de sus planes, incluyendo la disponibilidad de los recursos humanos y económicos, como por ejemplo los fondos de indemnización.
4. Si se considera la vacunación de las aves en los países infectados, debe hacerse en conjunto con otras medidas de control, como el sacrificio sanitario, control del desplazamiento, desinfección y bioseguridad.
5. La vacunación puede hacerse en animales y otras especies de aves raras como medida preventiva dependiendo del riesgo.
6. Para el control de la IA, los Países Miembros deben considerar prioritarios los mecanismos nacionales para la indemnización adecuada de los grajeros. Los países en vías de desarrollo deben buscar, si es necesario, la asistencia Externa/Internacional en este sentido.
7. Deben desarrollarse programas y proyectos para promover la toma de conciencia del público en general para asegurar que todas las partes interesadas y la sociedad civil sepan cómo prevenir la enfermedad, lo más posible, en animales y humanos.
8. Debe suministrarse asistencia/consejo técnico a los puntos focales nacionales de la OIE responsables del reporte y manejo de la información sobre la enfermedad, para diagnosticar de manera efectiva y reportar las enfermedades que forman parte de la nueva Lista de Enfermedades de la OIE.
9. Con el propósito de minimizar el posible impacto de la IA y otras enfermedades zoonóticas, deben destinarse recursos e inversiones significativas a los Servicios Veterinarios nacionales en los países asiáticos, utilizando como base los estándares de calidad y evaluación de los Servicios Veterinarios de la OIE.
10. Los Países Miembros deben asignar un Punto Focal para las enfermedades de la fauna y flora y deben ser provistos con asistencia técnica para estos efectos, con la finalidad de ser capaces de reportar estas enfermedades.

(Adoptado por la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía el 18 de noviembre de 2005 y ratificada por el Comité Internacional de la OIE el 25 de mayo de 2006)

Recomendación n° 2

Prevención y Control de la Encefalopatía Espongiforme Bovina en Asia y el Pacífico

CONSIDERANDO QUE

A pesar de que la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) fue inicialmente confirmada en Europa, recientemente se han confirmado casos en otras regiones haciendo de la enfermedad un asunto de preocupación a nivel mundial,

Los diagnósticos clínicos de la EEB son insuficientes y que la vigilancia a través de los pruebas de laboratorio de conformidad con el *Código Sanitario para Animales Terrestres (Código Terrestre)* y el *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres (Manual Terrestre)*, es necesaria para detectar o confirmar la infección en el ganado, en el que los síntomas clínicos no son aparentes,

Los países que no presentan casos de EEB no necesariamente están ausentes a la enfermedad, por ende es necesaria la evaluación del riesgo y la vigilancia, así como pruebas de laboratorio apropiadas para confirmar el estatus del país,

Se requieren investigaciones detalladas para entender en su totalidad la patogénesis de la EEB,

El Capítulo del *Código Terrestre* de la OIE relativo a la EEB recomienda a los países cómo comercializar sus productos de manera segura sin correr el riesgo de transmisión de la EEB,

LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA ASIA, EXTREMO ORIENTE Y OCEANÍA

RECOMIENDA QUE

1. Los Países Miembros deben completar la evaluación de riesgo para la EEB de conformidad con el *Código Sanitario para Animales Terrestres*, incluso si no se han confirmado casos en el país.
2. Los Países Miembros promuevan la intervención de los expertos internacionales y hagan esfuerzos en inspeccionar el desarrollo de la evaluación de riesgo.
3. La OIE ayude con el entrenamiento de los funcionarios de los Países Miembros en lo referente a la evaluación de riesgo y las exigencias de vigilancia de conformidad con el *Código Terrestre* y los diagnósticos de acuerdo con el *Manual Terrestre*, y promueva la cooperación técnica a nivel global y regional con la finalidad de ayudar a los países con recursos limitados.
4. La OIE facilite el desarrollo de diagnósticos para la EEB asequibles para uso de los Países Miembros.
5. La OIE verifique con el tiempo las exigencias de vigilancia para la EEB en el Capítulo de referencia del *Código Terrestre* con el objeto de simplificar las exigencias y tomar en cuenta la reciente información científica/epidemiológica.

Informes

**de las reuniones de las Comisiones Regionales de la OIE
organizadas durante la 74ª Sesión General
París, 23 de mayo de 2006**

NOTA DE LA OFICINA CENTRAL

Los proyectos de recomendaciones elaborados por las Comisiones Regionales durante la Sesión General deben ser presentados de nuevo, para su adopción, durante las próximas Conferencias de las Comisiones Regionales que se celebrarán en sus respectivas regiones para que los mismos puedan ser examinados y eventualmente aprobados por el Comité Internacional durante la Sesión General consecutiva a dichas Conferencias.

**INFORME DE LA REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA ÁFRICA**

París, 23 de mayo de 2006

La Comisión Regional de la OIE para África se reunió el 23 de mayo de 2006 en la *Maison de la Chimie* de las 8h30 a las 12h15. Participaron en la reunión 88 Delegados y observadores de 37 países miembros de la Comisión y de dos países observadores, así como representantes de 10 organizaciones internacionales o regionales.

Países miembros: Argelia, Angola, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Camerún, Centroafricana (Rep.), Congo (Rep. Dem.), Côte-d'Ivoire, Chad, Eritrea, Etiopía, Gabón, Guinea, Guinea Bissau, Kenia, Libia, Lesotho, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabué

Observadores: Francia y Países Bajos

Organizaciones internacionales: Banco Mundial, CEBEVIRHA⁴⁹, CIRAD-EMVT⁵⁰, CIWF⁵¹, Comisión Europea, EISMV⁵², FAO, ILRI, SADC⁵³ y UA/IBAR

Presidió la reunión el Dr. Hamadou Saïdou (Camerún), Presidente de la Comisión, secundado por el Dr. Robert S. Thwala (Suazilandia) y el Dr. William Oloho-Mukani (Uganda), Vicepresidentes de la Comisión, así como por el Dr. Daouda Bangoura (Guinea), Secretario General de la Comisión.

1. Aprobación del temario

El temario, que figura en Anexo, fue leído y aprobado por unanimidad.

2. Contribuciones a la OIE adeudadas por algunos Países Miembros

La cuestión de las contribuciones atrasadas que los Países Miembros deben a la OIE fue ampliamente discutida. Se recalcó que era un problema que se planteaba recurrentemente a pesar de los esfuerzos realizados por los Países Miembros estos tres últimos años. El Presidente felicitó a los Países Miembros que se habían esforzado por pagar íntegramente su contribución.

⁴⁹ CEBEVIRHA: Comisión Económica del Ganado, de la Carne y de los Recursos Pesqueros

⁵⁰ CIRAD-EMVT: Centro de Cooperación Internacional de Investigaciones Agronómicas para el Desarrollo – Departamento de Cría de Ganado y Medicina Veterinaria

⁵¹ CIWF: Compassion in World Farming

⁵² EISMV: Escuela interestatal de ciencia y medicina veterinarias de Dakar

⁵³ SADC: Comunidad de Desarrollo de África Austral

3. Tema técnico que la Comisión propone incluir en el temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional de la OIE, que se celebrará en mayo de 2008

La Comisión propuso el tema técnico siguiente:

“Estrategias para una gestión más eficaz de las crisis sanitarias en el sector pecuario y el comercio internacional”.

4. Recomendaciones del Seminario Regional OIE/UA-IBAR/FAO sobre políticas de sanidad animal, evaluación de los servicios veterinarios y papel de los ganaderos en la vigilancia de las enfermedades animales, que se celebró en N'Djamena (Chad) del 13 al 15 de febrero de 2006

Tras la lectura de las recomendaciones por el Dr. Amadou Samba Sidibé, Representante Regional de la OIE para África, la Comisión las adoptó. Dos países se abstuvieron (Côte d'Ivoire y Togo).

5. Fecha y temas de la 17ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África

En nombre de su país, el Delegado de Eritrea reiteró la invitación de su Gobierno a celebrar en Eritrea, del 26 de febrero al 1 de marzo de 2007, la 17ª Conferencia de la Comisión Regional. La invitación fue aceptada por todos los participantes.

Se propuso tratar durante la conferencia los temas técnicos siguientes:

- a) Estrategia de fortalecimiento de los sistemas nacionales de vigilancia epidemiológica en África.
- b) Armonización del registro y control de medicamentos veterinarios en África.

6. Candidatos propuestos para la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión Regional, de la Comisión Administrativa y de las Comisiones Especializadas

Comisión Regional para África

Presidente : Dr. Robert Thwala (Suazilandia)
Vicepresidente : Dr. William Olaho-Mukani (Uganda)
Vicepresidente : Dr. Daouda Bangoura (Guinea)
Secretario General : Dr. Mokhtar Fall (Mauritania)

Comisión Administrativa

Dr. Rachid Bouguedour (Argelia)

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

Dr. Stuart K. Hargreaves (Zimbabué)

Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales

Dr. Salah Hammami (Túnez)
Dr. Kebkiba Bidjeh (UA-IBAR)

Comisión de Normas Biológicas

Dr. Medhi El Harrak (Marruecos)

Dr. Tony Musoke (Sudáfrica)

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

Dr. Eli Katunguka Rwashikaya (Uganda)

7. Cuarto Plan Estratégico de la OIE para el período 2006-2010

El Dr. Amadou Samba Sidibé, Representante Regional de la OIE para África, recordó los puntos esenciales del 4º Plan Estratégico e invitó a los Delegados a participar activamente en las actividades de la OIE.

8. Informe de la Representación Regional de la OIE para África

El Dr. Sidibé dio cuenta de las actividades de la Representación Regional de la OIE para África. El informe completo fue distribuido a los participantes.

Tras entablar un debate y formular propuestas para intensificar las actividades de la Representación Regional, los miembros de la Comisión aprobaron el informe.

9. Recomendaciones de la Sexta Reunión del Comité Ejecutivo ALive⁵⁴ y de la Primera Reunión del Comité de Dirección del Programa GF-TADs para África, que se celebraron en Bamako (Malí) del 24 al 25 de abril y del 28 al 29 de abril de 2006 respectivamente

Las recomendaciones fueron examinadas y aprobadas por unanimidad por la Comisión.

10. Creación de un Centro Regional OIE/FAO/IBAR de sanidad animal en Bamako (Malí)

El Dr. Sidibé dio cuenta de los objetivos de creación de un centro regional de sanidad animal en Bamako (Malí). Explicó la misión que tendrá el centro y precisó que se crearían otros centros en los distintos espacios económicos de las subregiones de África.

11. Detalles sobre los procedimientos de urgencia para la obtención de vacunas contra la influenza aviar

El Dr. René Bessin (UA-IBAR) describió el procedimiento, establecido en colaboración con la OIE, para el suministro de vacunas a los países afectados por la gripe aviar con las provisiones del fondo de urgencia creado inicialmente para la lucha contra la peste bovina (350.000 EUR utilizables de los 500.000 EUR disponibles).

12. Informes presentados por las Organizaciones internacionales o regionales que han firmado acuerdos oficiales con la OIE: UA-IBAR, CEBEVIRHA, SADC y FAO

- UA-IBAR: el Dr. Tiémoko Modibo Traoré dio cuenta de las actividades de su institución. Hizo alusión a continuación a la riqueza de África en términos de población animal y su escasa contribución a la producción pecuaria mundial, insistiendo en la necesidad de valorizar esa riqueza.
- CEBEVIRHA: el Dr. Gabriel Fio-Ngaïndiro, Director General Adjunto del CEBEVIRHA dio cuenta de las actividades de su institución, centradas esencialmente en la gripe aviar. Apoyó la candidatura de Chad para la celebración de la 18ª Conferencia de la Comisión Regional para África en 2009.

⁵⁴ ALive: *Partnership for Livestock Development, Poverty Alleviation and Sustainable Growth*

- SADC: el Dr. Welbourne Madzima, representante de la SADC, dio cuenta de las actividades de la SADC y expresó su satisfacción por el acuerdo firmado en 2003 entre la OIE y la SADC para reforzar las relaciones entre ambas instituciones y la capacidad de los servicios veterinarios de la subregión.
- FAO: el Dr. Joseph Domenech, Jefe del Servicio de Sanidad Animal de la FAO, dio cuenta de las actividades de la FAO a lo largo de estos dos últimos años y puso de relieve la labor realizada en el marco de la lucha contra la gripe aviar. Recordó asimismo la creación de la red OFFLU⁵⁵.

13. Asuntos varios

- **Sistema Mundial de Información Zoosanitaria (WAHIS) – avances de su utilización en la Región. Proyecto de taller en África Subsahariana**

El Dr. Antonio Petrini, Jefe Adjunto del Departamento de Información Zoosanitaria de la OIE, dio cuenta de los adelantos en la instalación del sistema de mundial de información WAHIS y de su utilización por los Países Miembros.

Se levantó la sesión a las 12h15.

.../Anexo

⁵⁵ OFFLU: Red científica mundial OIE/FAO de lucha contra la influenza aviar

**REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA ÁFRICA
París, 23 de mayo de 2006**

Temario

1. Aprobación del temario
 2. Contribuciones adeudadas por algunos Países Miembros a la OIE
 3. Tema técnico que la Comisión propone incluir en el temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional, que se celebrará en mayo de 2008
 4. Recomendaciones del Seminario Regional OIE/UA-IBAR/FAO sobre Políticas de sanidad animal, evaluación de los servicios veterinarios y papel de los ganaderos en la vigilancia de las enfermedades animales, que se celebró en N'Djamena (Chad) del 13 al 15 de febrero de 2006
 5. Fecha y temas de la 17ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África, que se realizará en Eritrea en febrero de 2007. Confirmación de los siguientes temas técnicos:
 - a) Estrategia de consolidación de los sistemas nacionales de vigilancia epidemiológica en África
 - b) Armonización del registro y control de medicamentos veterinarios en África.
 6. Candidatos propuestos para la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión Regional, de la Comisión Administrativa y de las Comisiones Especializadas
 7. Cuarto Plan Estratégico de la OIE para el período 2006-2010
 8. Informe de la Representación Regional de la OIE para África (actividades y programa de trabajo)
 9. Recomendaciones de la Sexta Reunión del Comité Ejecutivo ALive y de la Primera Reunión del Comité de Dirección del Programa GF-TAD para África que se celebraron en Bamako (Malí) del 24 al 25 de abril y del 28 y 29 de abril de 2006 respectivamente
 10. Creación de un Centro Regional OIE/FAO/UA-IBAR de sanidad animal en Bamako (Malí)
 11. Detalles sobre los procedimientos de urgencia para la obtención de vacunas contra la influenza aviar
 12. Informes presentados por las organizaciones internacionales o regionales que han firmado acuerdos oficiales con la OIE: UA-IBAR, CEDEVIRHA, SADC, FAO
 13. Asuntos varios
 - Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS) – avances de su utilización en la Región. Proyecto de taller en África Subsahariana.
-

**INFORME DE LA REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA LAS AMÉRICAS**

París, 23 de mayo de 2006

La Comisión Regional de la OIE para las Américas se reunió el día 23 de mayo de 2006 en la *Maison de la Chimie* desde las 8:30 hasta las 11:30 horas. Asistieron a esta reunión 73 Delegados y observadores de 22 países miembros de la Comisión, así como 1 país observador y los representantes de 5 organizaciones internacionales o regionales, a saber:

Países miembros: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay.

Observadores: España

Organizaciones regionales e internacionales: CARICOM⁵⁶, IICA, OIRSA⁵⁷ y OPS/PANAFTOSA, FEI.

Presidió la reunión el Dr. Peter Fernández (Estados Unidos de América), Presidente de la Comisión, asistido por el Dr. Jorge Caetano Junior (Brasil) y el Dr. José Ángel del Valle Molina (México). Ante la ausencia del Dr. Hernán Rojas, el Dr. Luis Barcos, Representante Regional para las Américas, ayudó en las actividades de secretaría.

1. Aprobación del Temario

Se aprobó el temario que figura en el Anexo.

2. Contribuciones adeudadas a la OIE por algunos Países Miembros

El Dr. Brian Evans (Canadá) y el Dr. Carlos Correa Messuti (Uruguay), asesores de cuentas de la Comisión Administrativa, recordaron a los Países Miembros que están atrasados en el pago de sus contribuciones la necesidad de ponerse al día rápidamente, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 3 del Reglamento General de la OIE. A pesar de que la recolecta de las contribuciones del año pasado fue exitosa, todavía quedan algunos países de la región con deudas de varios años (3 años).

⁵⁶ CARICOM: Comunidad Caribeña

⁵⁷ OIRSA: Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

3. Temas técnicos que la Comisión propone incluir en el temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional de la OIE que se celebrará en mayo de 2008

La Comisión propuso los siguientes temas técnicos:

- a) “Participación comunitaria de los pequeños productores rurales en los programas de salud animal”
- b) “El impacto de la leptospirosis en la salud animal y humana así como en la producción de alimentos de origen animal”

4. Proposición de cambio de uno de los temas técnicos de la 18ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas. Sustitución de “Formación de redes de Laboratorios de Referencia” por “Mecanismos de indemnización para ganaderos”

La Comisión había propuesto los siguientes temas técnicos:

- a) “Bienestar animal en las Américas”
- b) “Formación de redes de Laboratorios de Referencia”

Después de un breve intercambio de opiniones se aprobó por unanimidad el cambio del tema técnico adoptándose “Mecanismos de indemnización para ganaderos”. Se solicitó a los delegados que presentaran candidatos para exponer estos temas. El orador contará con la colaboración del Dr. Peter Fernández.

La Representación Regional de la OIE para las Américas envió un cuestionario para consultar la situación de cada uno de los países de América en relación con varios aspectos de los mecanismos de indemnización.

5. Preparación de la 18ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas que se celebrará en Florianópolis (Brasil) del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2006, seguida de la reunión de la red mundial de Laboratorios de Referencia y de los Centros Colaboradores de la OIE

El Dr. Jorge Caetano Júnior rindió cuenta de la preparación de la 18ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas que se celebrará en Florianópolis (Brasil) del martes 28 de noviembre al sábado 2 de diciembre de 2006, así como de la Conferencia mundial de Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE, que se efectuará del domingo 3 de diciembre al martes 5 de diciembre del 2006.

Ambas conferencias se llevarán a cabo en el complejo turístico, Costão do Santinho, en Florianópolis, estado de Santa Catarina, Brasil.

6. Propuesta de candidatos para la elección de la Comisión Regional, de la Comisión Administrativa y de las Comisiones Especializadas

Se habló de la metodología y los procedimientos de las próximas elecciones, se eligieron por unanimidad los miembros de la Comisión Administrativa y la Mesa Ejecutiva de la Comisión Regional y se propusieron de los candidatos para las diferentes Comisiones Especializadas.

Comisión Administrativa

Vicepresidente : Dr. Carlos Correa Messuti (Uruguay)

Miembro : Dr. Brian Evans (Canadá)

Comisión Regional para las Américas

- Presidente : Dr. Jamil Gomes de Souza (Brasil)
Vicepresidente : Dr. José Ángel del Valle Molina (México)
Vicepresidente : Dr. Juan Alcides Santaella Gutiérrez (Colombia)
Secretario general : Dr. Víctor Góngora (Belice)

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Código)

- Presidente : Dr. Alex Thiermann (Estados Unidos de América)
Miembros : Dr. Jorge Caetano Junior (Brasil)

Comisión Científica para las Enfermedades Animales

- Vicepresidente : Dr. Alejandro Schudel (Argentina)

Comisión de Normas Biológicas

- Vicepresidente : Dra. Beverly Schmitt (Estados Unidos de América)
Miembros: : Dr. Abraham Falczuk (Argentina) (Primer candidato)
Dr. Peter Wright (Canadá) (Segundo candidato)

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

- Secretario general : Dr. Ricardo Enriquez Saís (Chile)
Miembros : Dra. Sharon McGladdery (Canadá) (Primer candidato)
Dr. Donald Lightner (USA) (Segundo candidato)

7. Cuarto Plan Estratégico de la OIE (2006-2010)

Los Doctores C. Correa Messuti y B. Evans explicaron detalladamente el 4º Plan Estratégico de la OIE.

8. Informe de la Representación Regional de la OIE para las Américas (actividades, programa de trabajo y sitio Web de la Representación Regional de la OIE para las Américas, incluyendo la actualización del *Manual Terrestre*)

El Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, resumió las actividades y el programa de trabajo de la Representación Regional. Se entregó a los Delegados un informe completo donde se destaca lo siguiente:

- Las actividades y reuniones realizadas en la región para mejorar la capacidad de los Servicios Veterinarios.
- Las actividades enfocadas en la coordinación de acciones entre las diferentes organizaciones internacionales de la región.
- La participación en reuniones y seminarios preparados por la OIE y por otras organizaciones.

El Dr. Barcos también explicó la necesidad de mejorar la coordinación entre los distintos organismos internacionales con la finalidad de no superponer esfuerzos, tiempo y recursos.

9. Actualización del GF-TADs para las Américas

El Dr. Peter Fernández, Presidente de la Comisión Regional, explicó detalladamente la situación del GF-TADs a nivel regional y mundial, presentando actividades como la formación del Comité de Pilotaje Regional, las reuniones de consulta realizadas a nivel sub-regional, la determinación de los objetivos y las enfermedades que se han definido como prioritarias, así como las diferentes acciones que se han ido desarrollando. Se destaca el trabajo de coordinación de las acciones entre los organismos internacionales.

10. Asuntos varios

• Centros Colaboradores y Laboratorios de Referencia

El Dr. Luis Barcos, Representante Regional para las Américas, informó que se someterán a consideración ante el Comité Internacional la aprobación del Centro para el control de enfermedades (CDC) de Atlanta (Estados Unidos) y del Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios (CEBASEV, Argentina) como Centros Colaboradores de la OIE para enfermedades emergentes y reemergentes y capacitación veterinaria, respectivamente.

Se propusieron tres nuevos Centros Colaboradores, dos por parte de los Estados Unidos de América y uno por parte de Canadá:

- Estados Unidos propuso un Centro Colaborador para el mejoramiento de las capacidades de los Servicios Veterinarios en la Universidad de Minesota junto con la Universidad de Michigan y el IICA y otro Centro para la investigación de enfermedades virales y emergentes de las aves en Estados Unidos.
- Canadá propuso un Centro Colaborador para enfermedades de la fauna silvestre.

Los documentos correspondientes serán enviados a la OIE y posteriormente remitidos a los países para someterlos a comentario y eventual aprobación en la próxima reunión de la Comisión regional de la OIE de las Américas en Brasil.

• Grupo ad hoc sobre enfermedades de los peces

La Dra. Sharon McGladdery realizó una presentación acerca de los objetivos y la forma de operación del grupo. De igual modo, la Dra. Eva María Bernoth, Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, explicó los temas que se someterán para la adopción por parte del Comité Internacional.

• Presentaciones de las Organizaciones Internacionales o Regionales con acuerdo oficial con la OIE

OIRSA

El Dr. Luis Espinosa, Director técnico de salud animal, enumeró las actividades de OIRSA en apoyo a los países en el 2005 y las actividades de cooperación con la FAO, la OIE, la OPS y el IICA.

OPS-PANAFTOSA

El Dr. Albino Belloto presentó las propuestas de la OPS-PANAFTOSA, los objetivos de su organización, su estructura, las principales acciones y mecanismos utilizados, las instancias internacionales de coordinación, las alianzas regionales y sub-regionales. Igualmente, el Dr. Belloto informó brevemente acerca de la situación de la rabia y la fiebre aftosa en América.

IICA

El Dr. James Butler presentó las actividades que desarrollan en cooperación y coordinación con otras organizaciones a nivel regional.

CARICOM

El Dr. Víctor Góngora indicó que la Comunidad Caribeña está constituida por 15 Estados Miembros (de los cuales 6 son Países Miembros de la OIE). Asimismo, informó sobre las actividades de coordinación de programas y las actividades sanitarias en la región.

- **Propuesta del Laboratorio de Referencia para tuberculosis – PRONABIVE⁵⁸ (México)**

México enviará a la OIE la candidatura de este laboratorio como referente para la tuberculosis.

- **Argentina**

Reiteró su posición, enviada formalmente a la OIE, con respecto a EEB (categorización de países y listado de productos) y propondrá a COPEA⁵⁹ que se discutan estos temas en la próxima reunión.

Con relación a la fiebre aftosa, comentó la nota presentada a la OIE respecto a las estrategias para la erradicación de focos y los procedimientos de restitución de estatus “libre de fiebre aftosa” en lo que se refiere a la aplicación del sacrificio sanitario. Al respecto, convocará una reunión técnica con científicos para discutir este tema y presentar una propuesta a la OIE.

Se levantó la sesión a las 11.30 horas.

../Anexo

⁵⁸ PRONABIVE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

⁵⁹ COPEA: Comisión Permanente de las Américas sobre Encefalopatías Espongiformes de los animales

**REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA LAS AMÉRICAS**

París, 23 de mayo de 2006

Temario

1. Adopción del temario
 2. Contribuciones adeudadas por algunos Países Miembros a la OIE
 3. Tema técnico que la Comisión propone incluir en el temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional que se celebrará en mayo de 2008
 4. Proposición de cambio de uno de los temas técnicos de la 18ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas – sustitución de “Laboratorios de referencia” por “Mecanismos de indemnización para ganaderos”
 5. Preparación de la 18ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas que se celebrará en Florianópolis (Brasil) del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2006, seguida de la reunión de la red mundial de Laboratorios de Referencia y de los Centros Colaboradores de la OIE
 6. Propuesta de candidatos para la elección de la Comisión Regional, de la Comisión Administrativa y de las Comisiones Especializadas
 7. Cuarto Plan Estratégico de la OIE (2006-2010)
 8. Informe de la Representación Regional de la OIE para las Américas (actividades, programa de trabajo y sitio Web de la Representación Regional de la OIE para las Américas, incluyendo la actualización del *Manual Terrestre*)
 9. Actualización del GF-TADs para las Américas (Peter Fernández)
 10. Asuntos varios:
 - Centros Colaboradores y Laboratorios de Referencia (Luis Barcos)
 - Grupo ad hoc de enfermedades de los peces (Brian Evans/Sharon McGladdery)
 - Presentaciones de organizaciones internacionales o regionales con acuerdo oficial con la OIE: OIRSA, OPS-PANAFTOSA, IICA, CARICOM
 - Propuesta del Laboratorio de Referencia para tuberculosis – PRONABIVE (México)
 - Argentina
-

**INFORME DE LA REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA ASIA, EXTREMO ORIENTE Y OCEANÍA**

París, 23 de mayo de 2006

La Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía se reunió el 23 de mayo de 2006 en la *Maison de la Chimie* de las 8.30 a las 11.45 horas. Asistieron a la reunión 62 Delegados y observadores de 16 países miembros de la Comisión, 3 países/territorios observadores y los representantes de 4 organizaciones internacionales o regionales, a saber:

Países miembros: Australia, Bhután, Brunei, Corea (Rep. de), Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia, Mongolia, Nueva Zelanda, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Taipei China y Vietnam

Observadores: Canadá, Francia y Hong Kong (Región Administrativa Especial de la República Popular China)

Organizaciones internacionales y regionales: FAO, ILRI, Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC) y OMS.

Presidió la reunión el Dr. J. Gardner Murray (Australia), Presidente de la Comisión, ayudado por el Dr. Hirofumi Kugita (Japón), Vicepresidente de la Comisión, y el Dr. Barry O'Neil (Nueva Zelanda), Secretario General de la Comisión.

1. Aprobación del Temario

El temario, que figura en el Anexo, fue aprobado después de haberle añadido los dos temas siguientes:

- La influenza aviar en Asia (Dr. Joseph Domenech, FAO)
- Comentarios sobre la encefalopatía espongiforme bovina (República de Corea)

2. Informe sobre las actividades y programa de la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico, con especial énfasis en la influenza aviar altamente patógena

El Dr. Teruhide Fujita, Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico, presentó el informe de sus actividades y su programa de trabajo, refiriéndose en particular a la lucha contra la influenza aviar altamente patógena en Asia. El informe y el programa fueron aceptados. El presidente, en nombre de la Comisión, agradeció al gobierno de Japón el apoyo que ha prestado a las actividades regionales.

3. La influenza aviar en Asia

El Dr. Joseph Domenech, Jefe del Servicio de Sanidad Animal de la FAO, puso a la Comisión al tanto de las actividades de su organización para luchar contra la influenza aviar en Asia así como de la descentralización de dichas actividades en las oficinas regionales. De igual modo, el Dr. Domenech hizo mención de las futuras actividades conjuntas entre la FAO y la OIE.

En el debate, se insistió en apoyar a los Países Miembros para realizar los diagnósticos.

4. Comentarios sobre la encefalopatía espongiforme bovina

El Dr. Yiseok Joo, de la República de Corea, expuso las preocupaciones que suscita el proyecto de enmienda al capítulo del *Código terrestre* sobre la encefalopatía espongiforme bovina. Varios Delegados abogaron por conservar el límite de 30 meses de edad en el capítulo. El presidente se ofreció a comunicar esta opinión al presidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres.

5. Informe del Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía

El Dr. J. Gardner Murray, Presidente de esta Comisión, informó sobre sus actividades haciendo hincapié en la necesidad de que la Comisión se reúna más a menudo, debido a la gran cantidad de actividades de la región.

6. Recomendaciones de la 24ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía que se celebró en Seúl (República de Corea) del 15 al 18 de noviembre de 2005

La Comisión adoptó estas recomendaciones. En nombre de la Comisión, el Presidente dio las gracias al gobierno de la República de Corea por haber acogido la Conferencia regional, que tuvo tanto éxito.

7. Informe sobre las actividades del Programa de Lucha Contra la Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental (SEAFMD) en 2005-2006

El Dr. Ronello C. Abila, Coordinador del Programa de Lucha Contra la Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental (SEAFMD), presentó un informe sobre el mismo. El presidente le felicitó por los logros alcanzados en el transcurso del año. Las recomendaciones fueron apoyadas, pero se señaló que a medida que se avance en el programa SEAFMD podría ser necesario aportar algunas modificaciones al plan de trabajo. El Delegado de Australia alentó a los países y donantes a seguir contribuyendo con sus fondos para el programa después de diciembre de 2007.

8. 12ª reunión de la Subcomisión de la OIE para la Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental, en Chiang Mai (Tailandia) del 27 de febrero al 3 de marzo de 2006

El Dr. Abila resumió los resultados de la 12ª reunión de la Subcomisión. La Comisión apoyó las recomendaciones que emanan de la reunión SEAFMD y de la reunión de donantes, pero observó que habría que ajustar algunos parámetros operativos por motivos de urgencia en el trabajo. La Comisión reconoció que los donantes habían indicado que los fondos estarían disponibles únicamente hasta diciembre de 2007 y aprobó las disposiciones propuestas en materia de gobernanza. También se decidió escribir al presidente de la Subcomisión para agradecerle oficialmente por su contribución.

En el debate, se subrayó la necesidad de apoyar a los Países Miembros en la formación del personal veterinario y los simulacros sanitarios. También se sugirió que la OIE esclarezca la situación de los países en los que el virus de la influenza aviar altamente patógena puede estar circulando entre las aves silvestres. El Dr. David Wilson, Director general adjunto (técnico) de la OIE, explicó que este tema sería discutido por el Comité Internacional en el transcurso de la semana.

9. Tema técnico que la Comisión propone incluir en el temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional de la OIE que se celebrará en mayo de 2008

La Comisión propuso los siguientes temas técnicos:

- a) Aplicación práctica de los modelos de compartimentación que cumplen las normas de la OIE.
- b) Novedades en materia de vacunas contra enfermedades animales transfronterizas e importancia de los bancos de vacunas.

10. Cuarto Plan Estratégico de la OIE (2006-2010)

El Dr. Barry O'Neil, Secretario General de la Comisión, puso a los participantes en antecedentes sobre el plan de trabajo de la OIE, basado en el 4º Plan Estratégico. Recordando que el Comité Internacional había aprobado por unanimidad dicho plan el año anterior, instó a que los países lo apoyasen.

11. Propuesta de candidatos para la elección de la Mesa de la Comisión Regional, de la Comisión Administrativa y de las Comisiones Especializadas

Comisión Regional para Asia, Extremo Oriente y Oceanía

- Presidente : Dr. Gardner Murray (Australia)
Vicepresidente : Dr. Hirofumi Kugita (Japón)
Vicepresidente : Dr. Tien-Jye Chang (Taipei China)
Secretario general : Dr. Sri Kamal Ranjith Amarasekara (Sri Lanka)

Comisión Administrativa

- Presidente : Dr. Barry O'Neil (Nueva Zelanda)
Miembro : Dr. Tenzin Dhendup (Bután)

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

- Secretario general : Dr. Stuart MacDiarmid (Nueva Zelanda)

Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales

- Dr. Kenichi Sakamoto (Japón)

Comisión de Normas Biológicas

- Dr. S.K. Bandhopadhyay (India)

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

- Presidente : Dra. Eva-Maria Bernoth (Australia).

12. Contribuciones adeudadas a la OIE por algunos Países Miembros

El Presidente de la Comisión señaló que los problemas de las contribuciones adeudadas y el bajo importe de contribución que pagan numerosos países preocupan a la Comisión Administrativa. Ésta decidió recientemente retirar el derecho a cobrar viáticos a los Delegados de los países que tienen varios años de retraso en el pago de las contribuciones.

13. Fecha, lugar y temas técnicos de la 25ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía

El ofrecimiento de Nueva Zelanda para acoger la 25ª Conferencia de la Comisión Regional en noviembre de 2007 fue aceptado por unanimidad.

14. Presentación de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC)

El Dr. Ken Cokanasiga, representante de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, informó a los asistentes sobre sus principales programas.

15. Preparación de la Sesión General

El Dr. O'Neil explicó el proceso electoral de la OIE que se seguirá el viernes. Pidió a los asistentes que comunicasen sus impresiones sobre la reunión del Comité Internacional, ya que está previsto que la Comisión Administrativa se reúna en septiembre de 2006 para deliberar sobre cómo pueden mejorarse estas reuniones.

16. El bienestar de los animales

El Delegado de Australia informó sobre los talleres organizados por su país en Oriente Medio sobre el tema de bienestar animal. De igual modo propuso la colaboración de Australia con los países miembros de la Comisión al respecto.

17. Asuntos varios

- **Sistema Mundial de Información Zoonosológica (WAHIS) – avance de su instauración en la región**

El Dr. Antonio Petrini, Jefe Adjunto del Departamento de Información Zoonosológica de la OIE, informó sobre la aplicación del sistema WAHIS en la región e instó a los Países Miembros a que tomaran las medidas necesarias para que el sistema llegue a ser plenamente operativo.

- El presidente expuso los resultados obtenidos en una reciente reunión ministerial de la APEC⁶⁰ que había sido celebrada en Vietnam y distribuyó las recomendaciones que habían sido formuladas.

Se levantó la sesión a las 11.45 de la mañana.

../Anexo

⁶⁰ APEC: Cooperación Económica Asia-Pacífico

**REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA ASIA, EXTREMO ORIENTE Y OCEANÍA**

París, 23 de mayo de 2006

Temario

1. Aprobación del Temario
2. Informe de la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico (actividades y programa de trabajo, en particular sobre la influenza aviar altamente patógena)
3. La influenza aviar en Asia
4. Comentarios sobre la encefalopatía espongiforme bovina
5. Informe del Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía
6. Recomendaciones de la 24ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía que se celebró en Seúl (Corea) del 15 al 18 de noviembre de 2005
7. Informe sobre las actividades del Programa de Lucha Contra la Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental (SEAFMD) en 2005-2006
8. 12ª reunión de la Subcomisión de la OIE para la Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental, en Chiang Mai (Tailandia) del 27 de febrero al 3 de marzo de 2006
9. Tema técnico que la Comisión propone incluir en el Temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional que se celebrará en mayo de 2008
10. Cuarto Plan Estratégico de la OIE (2006 - 2010)
11. Propuesta de candidatos para la elección de la Mesa de la Comisión Regional, de la Comisión Administrativa y de las Comisiones Especializadas
12. Contribuciones adeudadas por algunos Países Miembros a la OIE
13. Fecha, lugar y temas técnicos de la 25ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía que se celebrará en noviembre de 2007
14. Presentación de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC)
15. Preparación de la Sesión General
16. Bienestar animal
17. Asuntos varios
 - Sistema Mundial de Información Zoonosológica (WAHIS) – avance de su instauración en la región
 - Actividades regionales sobre influenza aviar (incluido APEC)

**INFORME DE LA REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA EUROPA**

París, 23 de mayo de 2006

La Comisión Regional de la OIE para Europa se reunió el 23 de mayo de 2006 en la *Maison de la Chimie* de las 8.30 a las 10.00 horas. A la reunión asistieron 94 Delegados y observadores de 46 países miembros de la Comisión y los representantes de 4 organizaciones internacionales o regionales, a saber:

Países miembros: Albania, Alemania, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarrús, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Checa (Rep.), Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Rusia, Serbia y Montenegro, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán

Organizaciones internacionales o regionales: Comisión Europea, Consejo de la Unión Europea, FAO, OMS

La reunión fue presidida por el Profesor Nikola T. Belev (Bulgaria), Presidente de la Comisión, secundado por el Dr. Kazimieras Lukauskas (Lituania) y por el Dr. Patrick Rogan (Irlanda), Vicepresidentes de la Comisión.

El Presidente dio la bienvenida a los Delegados y a los representantes de las organizaciones internacionales y regionales.

1. Aprobación del temario

El temario, que figura en el Anexo, fue aprobado después de haberle añadido en la sección “asuntos varios” los temas siguientes:

- 1) Comité de dirección del GF-TAD para Europa
- 2) Nuevos Centros Colaboradores y Laboratorios de referencia de la OIE

2. Informe sobre las actividades de la Comisión Regional para Europa y de la Representación Regional de la OIE para Europa del Este

El Dr. Patrick Rogan, Vicepresidente de la Comisión Regional de la OIE para Europa, presentó el informe de las actividades de la Comisión y de la Representación Regional para Europa del Este para el año 2005, insistiendo en la estructura e importancia de los Servicios Veterinarios de conformidad con el cuarto Plan Estratégico de la OIE.

La Comisión aceptó el informe.

3. Contribuciones adeudadas por algunos Países Miembros a la OIE

El presidente urgió a los países miembros de la Comisión a que aumentasen sus contribuciones a la OIE pasando a una categoría superior cuando les sea posible.

4. Cuarto Plan Estratégico de la OIE (2006-2010)

El Dr. Kazimieras Lukauskas, Vicepresidente de la Comisión Regional de la OIE para Europa, informó a la Comisión sobre el 4º Plan Estratégico. La Comisión considera el 4º Plan Estratégico como un objetivo fundamental. El plan incorpora y consolida las orientaciones políticas del 3º Plan en particular:

- 1) la transparencia de la situación zoonositaria,
- 2) el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios de los países miembros europeos,
- 3) alentar la cooperación entre el sector veterinario oficial y el privado. Los veterinarios particulares, que suelen ser el principal vínculo entre los ganaderos y las autoridades veterinarias, deben aplicar las disposiciones del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*,
- 4) la organización, por parte de las comisiones regionales, de conferencias y seminarios más frecuentes que cubran una gama de temas más amplia,
- 5) promover la profesión veterinaria para acentuar su prestigio y mejorar la cooperación entre las escuelas de veterinaria.

Asimismo, la Comisión observó que la inocuidad y la calidad de los alimentos y, por consiguiente, la salud pública y la protección del consumidor, dependen de que la situación epizootica sea favorable, así como del bienestar animal y de que los controles veterinarios sean eficaces.

5. 22ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa

La Dra. Monique Eloit, Delegada de Francia, confirmó, en nombre de su país, la organización de la 22ª Conferencia de la Comisión Regional para Europa en Lyon, del 25 al 29 de septiembre de 2006.

Los temas técnicos seleccionados para la Conferencia son los siguientes:

- a) Vigilancia epidemiológica y controles en la granja: red veterinaria rural, relación entre los sectores público y privado, y formación de ganaderos y veterinarios
- b) El contrabando de animales vivos y de alimentos: prácticas actuales y medidas de prevención y represión.

6. Seminarios sobre “Diálogo y actividades compartidas entre los países miembros de la OIE y de la Unión Europea y los demás países europeos de la Comisión Regional de la OIE para Europa” en 2006

Con las actividades conjuntas realizadas con la Comisión Europea, dentro del programa “Diálogo y actividades compartidas entre los países miembros de la OIE y de la Unión Europea y los demás países europeos de la Comisión Regional de la OIE para Europa” se adelantó mucho. En total, 25 países participan en el programa.

De acuerdo con el 4º Plan Estratégico, se celebró el primer seminario europeo, sobre el período 2005-2008, en Sofía (Bulgaria), bajo los auspicios del presidente de la República de Bulgaria, Georgi Parvanov.

Se han organizado otros seminarios en la Ex-República Yugoslava de Macedonia, Albania y Serbia y Montenegro. Distintos expertos de la OIE y de la Unión Europea (SANCO⁶¹ y TAIEX⁶²) hicieron presentaciones sobre temas de gran importancia.

7. Otros seminarios, conferencias o reuniones de la Representación Regional:

- **Conferencia sobre la rabia, Kiev (Ucrania), del 15 al 20 de junio de 2005**

El principal objetivo de esta conferencia consistía en congrega a veterinarios, científicos, expertos en fauna silvestre, médicos y dirigentes de la salud pública para que pusiesen en común su experiencia en materia de métodos modernos para luchar contra la rabia.

- **Seminario sobre la estructura de los servicios veterinarios de los países miembros europeos, Súzda (Rusia), del 12 al 14 de septiembre de 2005**

Se identificó como factor clave para alcanzar los objetivos de la OIE, en beneficio de toda la sociedad, la estructura de los servicios veterinarios nacionales de los Países Miembros de la OIE que pertenecen a la Comisión Regional para Europa.

- **Seminario sobre el nuevo Sistema de Información Zoonosológica de la OIE (WAHIS), Tbilisi (Georgia), del 23 al 27 de octubre de 2005**

A este seminario acudieron los representantes de 33 países, así como el vicepresidente primero del Parlamento de Georgia y el director general de la OIE.

- **Reunión sobre la influenza aviar altamente patógena en Europa, sede de la OIE, París (Francia), 27 y 28 de febrero de 2006**

La Comisión considera que aplicar las diecinueve recomendaciones formuladas en esta reunión es esencial para actuar de modo eficaz contra la influenza aviar.

La Comisión adoptó las recomendaciones de todas las reuniones y seminarios citados.

8. Tema técnico que la Comisión propone incluir en el temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional, que se celebrará en mayo de 2008

La Comisión propuso el siguiente tema técnico:

“Impacto del cambio climático sobre la sanidad animal y el bienestar de los animales”.

9. Candidatos propuestos para las elecciones para la Mesa de la Comisión Regional, la Comisión Administrativa y las Comisiones Especializadas

Comisión Regional para Europa

Presidente	: Prof. Dr. Nikola T. Belev (Bulgaria) ⁶³
Vicepresidente	: Dr. Kazimieras Lukauskas (Lituania)
Vicepresidente	: Dr. Patrick Rogan (Irlanda)
Secretario	: Dr. Evgueny Nepoklonov (Rusia)

⁶¹ SANCO: Dirección General de Salud y Protección del Consumidor

⁶² TAIEX: Unidad de Intercambio de Informaciones para la Asistencia Técnica

⁶³ La candidatura del Prof. Nikola Belev fue presentada para los cargos de presidente de la Comisión Regional para Europa, representante regional para Europa del Este y vocal de la Comisión Administrativa por el Dr. Tulegen Omarov (Uzbekistán), en nombre de la Comunidad de Estados Independientes.

Comisión Administrativa

Prof. Dr. Nikola T. Belev (Bulgaria)⁶⁶

Dr. Romano Marabelli (Italia)

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

Dr. Wolf Arno Valder (Comisión Europea)

Dr. Nikolay Vlasov (Rusia)

Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales

Presidente : Prof. Vincenzo Caporale (Italia)

Comisión de Normas Biológicas

Presidente : Prof. Steve Edwards (Reino Unido)

Miembro : Dr. Vladimir Drygin (Rusia)

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

Vicepresidente : Prof. Barry Hill (Reino Unido)

Miembro : Dr. Franck Berthe (Francia)

10. Creación de una oficina de la OIE en Bruselas y de un sitio web Europa

La Comisión tomó nota de que pronto será creada una oficina que representará a la OIE en Europa, en Bruselas (Bélgica). Un becario de Lituania ayudará en la instauración de un sitio web para la Región antes de octubre de 2006.

11. Asuntos varios

• Coordinación para el bienestar animal

El Sr. Georges Adelbrecht, de la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea, expuso la necesidad de coordinar las cuestiones relativas al bienestar animal, fortaleciendo las relaciones entre la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la OIE. Se celebrará una reunión, bajo los auspicios de la Comisión Regional de la OIE para Europa y organizada por la Comisión y el Consejo, en Estrasburgo (Francia), en noviembre de 2006. En ella participarán expertos de 51 países.

• Primera reunión del Comité de dirección del GF-TAD (*Global Framework for Progressive Control of Transboundary Animal Diseases*) para Europa, sede de la OIE, París (Francia), 13 y 14 de octubre de 2005

El Dr. Keith Sumption, secretario de EUFMD (Comisión Europea de Lucha contra la Fiebre Aftosa), dio parte a la Comisión de las actividades del comité.

• Centro Colaborador y Laboratorios de Referencia de la OIE

La Comisión de Normas Biológicas de la OIE ha recomendado al Instituto Friedrich-Loeffler (Isla de Riems, Alemania) como Centro Colaborador de la OIE para las zoonosis en Europa. Esta recomendación ha sido aprobada por la Comisión Regional y la Comisión Administrativa y se espera su ratificación por el Comité Internacional en el transcurso de la semana.

La Comisión tomó nota de que las siguientes candidaturas a Laboratorio de referencia serán presentadas esta semana:

- Para la rabia: Zoonoses Group, Virology Department, VLA-Weybridge, Reino Unido
- Para *Trypanosoma evansi* (surra): Institut de médecine tropicale, Amberes, Bélgica
- Para la tuberculosis aviar: Veterinary Research Institute, República Checa
- Para la agalaxia contagiosa: Department of Exotic Diseases, VLA-Weybridge, Reino Unido
- Para la influenza equina y la rinoneumonía equina: Department of Veterinary Medicine, University of Cambridge, Reino Unido.

Asimismo, la Comisión tomó nota de que la reunión sobre la influenza aviar altamente patógena en Europa, celebrada en la sede de la OIE los días 27 y 28 de febrero de 2006, ha recomendado que se establezca un Laboratorio de referencia de la OIE para la influenza aviar en Vladimir (Rusia). Se ha pedido a la Unión Europea que apoye este proyecto.

Se levantó la sesión a las 10.00 horas.

../Anexo

**REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA EUROPA**

París, 23 de mayo de 2006

Temario

1. Aprobación del temario
2. Informe de la Comisión Regional para Europa y la Representación Regional de la OIE para Europa del Este (actividades y programa de trabajo)
3. Contribuciones adeudadas por los Países Miembros
4. Cuarto Plan Estratégico de la OIE (2006-2010)
5. 22ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa que se celebrará en Lyon (Francia) del 25 al 29 de septiembre de 2006
6. Seminarios sobre “Diálogo y actividades compartidas entre los países miembros de la OIE y de la Unión Europea y los demás países europeos de la Comisión Regional de la OIE para Europa” en 2006
7. Otros seminarios, conferencias o reuniones de la Representación Regional:
 - Conferencia sobre la rabia, Kiev (Ucrania), 15 al 20 de junio de 2005
 - Seminario sobre la estructura de los servicios veterinarios de los Países Miembros de Europa, Súzda (Rusia), 12 al 14 de septiembre de 2005
 - Seminario sobre el nuevo Sistema de Información Zoonosológica de la OIE, en Tbilisi (Georgia), 23 al 27 de octubre de 2005
 - Reunión sobre influenza aviar altamente patógena en Europa, sede de la OIE, París (Francia), 27 y 28 de febrero de 2006
8. Tema técnico que la Comisión propone incluir en el temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional que se celebrará en mayo de 2008
9. Candidatos propuestos para las elecciones para la Mesa de la Comisión Regional, la Comisión Administrativa y las Comisiones Especializadas
10. Creación de una oficina de la OIE en Bruselas y de un sitio web Europa
11. Asuntos varios
 - Coordinación para el bienestar animal (Comisión Europea)
 - Primera reunión del Comité de dirección del GF-TAD (*Global Framework for Progressive Control of Transboundary Animal Diseases*) para Europa, sede de la OIE, París (Francia), 13 y 14 de octubre de 2005
 - Centros colaboradores y laboratorios de referencia

**INFORME DE LA REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA ORIENTE MEDIO**

París, 23 de mayo de 2006

La Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio se reunió el 23 de mayo de 2006 en la *Maison de la Chimie* de las 8h30 a las 10h45. Asistieron a la reunión 31 Delegados y observadores de 15 países miembros de la Comisión así como una organización internacional y un país observador.

Países miembros: Arabia Saudí, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Somalia, Sudán, Siria, Turquía y Yemen.

Observadores: Francia

Organizaciones internacionales: FAO

Presidió la reunión el Dr. Salman A. Nabi Ebrahim (Bahrein), Presidente de la Comisión, secundado por el Dr. Ahmed Mustafa Hassan (Sudán), Vicepresidente de la Comisión, y por el Dr. George Khoury (Siria), Secretario General de la Comisión.

1. Aprobación del temario

Se aprobó el temario que figura en el Anexo.

2. Programa de actividades de la Representación Regional de la OIE para Oriente Medio

El Dr. Ghazi Yehia, Representante Regional de la OIE para Oriente Medio, dio cuenta detallada de las actividades realizadas y del programa de trabajo previsto para 2005-2006, el cual fue distribuido a todos los participantes.

De entre los seminarios y talleres organizados, el Dr. Yehia resaltó la Primera Reunión del Comité de Dirección del Programa GF-TADs y el Taller sobre Influenza Aviar, celebrados ambos en Beirut en abril de 2006.

El Dr. Yehia habló también del sitio web de la Representación Regional e indicó que algunos documentos importantes, como el *Código Terrestre* de la OIE, ya figuraban en el sitio en lengua árabe y que se seguirían traduciendo al árabe otros documentos importantes. Mencionó los enlaces creados con la OIE, la FAO, la OMS y otras organizaciones relacionadas con la sanidad animal. Anunció, por último, que próximamente se abrirá otro sitio web sobre la Influenza Aviar en el que los países podrán introducir sus propios datos sobre la enfermedad.

La Comisión Regional aprobó el programa de actividades.

3. Contribuciones adeudadas a la OIE por algunos Países Miembros

El Presidente subrayó la necesidad de que las contribuciones adeudadas por algunos Países Miembros fueran pagadas lo antes posible y pidió a los Delegados que recordaran a sus respectivos ministerios su obligación de pagarlas.

4. Candidatos propuestos para la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión Regional, de la Comisión Administrativa y de las Comisiones Especializadas

Comisión Regional para Oriente Medio

Presidente : Dr. Salman Abdel Nabi (Bahrein)
Vicepresidente : Dr. Ahmed Mustafa Hassan (Sudán)
Vicepresidente : Dr. Mohammed Al Muhanna (Kuwait)
Secretario General : Dr. Faris Al haj Mohamad Al Bakhit (Jordania)

Comisión Administrativa

Dr. George Khoury (Siria)

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

Dr. Ahmed Mustafa Hassan (Sudán)

Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales

Prof. Ali Abdul Maged (Sudán)

5. Recomendaciones de la 8ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio que se celebró del 26 al 29 de septiembre de 2005 en Manama (Bahrein)

Las Recomendaciones aprobadas en la 8ª Conferencia, que se celebró en Manama, fueron presentadas a los participantes, que las ratificaron.

El Dr. Ghazi Yehia, Representante Regional para Oriente Medio, recaló la importancia de las recomendaciones sobre la evaluación de los servicios veterinarios y la influenza aviar en Oriente Medio. Añadió que numerosos países estaban aplicando ya las recomendaciones pertinentes.

6. Recomendaciones de la Primera Reunión del Comité de Dirección del GF-TADs para Oriente Medio, celebrada en Beirut (Líbano) los días 6 y 7 de abril de 2006

El Presidente de la Comisión expuso los objetivos del programa GF-TADs y anunció la creación del Comité Regional de Dirección para Oriente Medio, del que forma parte la OIE y la FAO y representantes de otras organizaciones regionales especializadas, así como determinados donantes de la región. La primera reunión del Comité se celebró en Beirut (Líbano) del 6 al 7 de abril de 2006.

La Comisión Regional aprobó la Recomendación hecha durante la reunión.

7. Cuarto Plan Estratégico de la OIE para el período 2006-2010

El 4º Plan Estratégico de la OIE para el período 2006-2010 se presentó al Comité Internacional en la Sesión General de mayo de 2005 y ha sido presentado desde entonces en varias reuniones. Cada región ha establecido su propio Plan y en varios países de la región de Oriente Medio se han acometido ya algunas de las actividades previstas. El Dr. Yehia señaló que el Plan Estratégico se había traducido al árabe y se podía consultar en el sitio web de la Representación Regional para Oriente Medio.

8. Temas técnicos que la Comisión propone incluir en el temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional de la OIE, que se celebrará en mayo de 2008

La Comisión propuso los temas técnicos siguientes:

- a) Colaboración intersectorial para la prevención y el control de las zoonosis
- b) Repercusiones socioeconómicas de la gripe aviar en el sector avícola
- c) Compartimento o zona libre de enfermedades equinas: un recurso para facilitar los desplazamientos de caballos de competición.

La Comisión seleccionó los dos primeros temas.

9. 9ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio (lugar, fecha y temas técnicos)

El Delegado de Siria confirmó que su país estaba dispuesto a acoger la 9ª Conferencia de la Comisión Regional para Oriente Medio en Damasco la primera semana de septiembre de 2007.

Se propuso tratar durante la conferencia uno de los dos temas técnicos siguientes:

- a) Papel de los colegios oficiales y asociaciones de veterinarios en la promoción de la profesión y el fortalecimiento de los servicios veterinarios.
- b) Utilización del Sistema de Información Geográfica para el control de las enfermedades animales.

10. Asuntos varios

• Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS) – avances de su utilización en la Región

El Dr. Karim Ben Jebara, Jefe del Departamento de Información Zoonosaria de la OIE, describió brevemente la situación desde el lanzamiento del sistema en abril de 2006.

Muchos países han utilizado ya el sistema para transmitir información, la mayoría en versión impresa en papel. El Dr. Ben Jebara alentó a los países a acceder directamente al sistema y suministrar información por vía electrónica. Añadió que los Delegados podían designar puntos focales (para los animales terrestres y acuáticos) que suministren información bajo su responsabilidad.

• Creación de un Centro Regional OIE/FAO de Sanidad Animal en Beirut (Líbano)

La Comisión Regional celebró que se le anunciara la creación de este Centro e instó a la OIE y la FAO a establecerlo cuanto antes.

En respuesta a las preguntas de los Delegados sobre los objetivos y la misión del Centro, el Presidente precisó que se trataba de un centro de coordinación.

Los países podrán ayudar a alcanzar los objetivos del Centro organizando cursos de formación y talleres relacionados con la sanidad animal en Oriente Medio. Podrán recurrir también a los servicios de la lista de expertos disponibles en el centro.

• Bienestar animal

El Dr. Yehia indicó que después de la Conferencia internacional sobre bienestar animal que se celebró en 2004, Oriente Medio era la primera región que había organizado una reunión regional sobre este tema, en Bahrein, seguida de otra en Omán y de otra que se celebrará en los Emiratos Árabes Unidos en junio de 2006, en la cual se estudiará la propuesta de una estrategia común en materia de bienestar animal en los países del Consejo de Cooperación del Golfo.

- **Influenza aviar en Oriente Medio (situación y preparación a las emergencias)**

Tras examinar la situación de la influenza aviar en la región, la Comisión comprobó que en algunos países superaba la capacidad de los servicios veterinarios e instó a las organizaciones internacionales a ofrecer mayor respaldo y asistencia a los países de la región en situación de riesgo.

- **Memorándum de Entendimiento con la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (AOAD)**

La Comisión celebró que se hubiera firmado este memorándum durante la reunión del Programa GF-TAD celebrada en Beirut en abril de 2006, porque permitirá reforzar las actividades regionales.

Al final de la reunión, el Delegado de Somalia solicitó que la Comisión ayudara a los servicios veterinarios de su país a controlar las principales enfermedades animales. Especificó que el ganado era uno de los principales recursos de Somalia.

Los Delegados de Irán y Sudán respondieron a la petición ofreciendo organizar cursos de formación en materia de diagnóstico de laboratorio para el personal técnico de Somalia.

Se levantó la sesión a las 10h45.

../Anexo

**REUNIÓN
DE LA
COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA ORIENTE MEDIO**

París, 23 de mayo de 2006

Temario

1. Aprobación del temario
 2. Programa de actividades de la Representación Regional de la OIE para Oriente Medio
 3. Contribuciones adeudadas a la OIE por algunos Países Miembros
 4. Candidatos propuestos para la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión Regional, de la Comisión Administrativa y de las Comisiones Especializadas
 5. Recomendaciones de la 8ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio que se celebró en Manama (Bahrein) del 26 al 29 de septiembre de 2005
 6. Recomendaciones de la Primera Reunión del Comité de Dirección del Programa GF-TAD para Oriente Medio celebrada en Beirut (Líbano) los días 6 y 7 de abril de 2006
 7. Cuarto Plan Estratégico de la OIE (2006-2010)
 8. Tema técnico que la Comisión propone incluir en el temario de la 76ª Sesión General del Comité Internacional de la OIE, que se celebrará en mayo de 2008
 9. 9ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio (lugar, fecha y temas técnicos)
 10. Asuntos varios
 - Sistema Mundial de Información Zoonositaria (WAHIS) – avances de su utilización en la Región
 - Creación de un Centro Regional OIE/FAO de Sanidad Animal en Beirut (Líbano)
 - Bienestar animal
 - Influenza aviar en Oriente Medio (situación y preparación a las emergencias)
 - Memorándum de Entendimiento con la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (AOAD)
-